

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

ACTA 5.057

Sesión **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5.057** 03 DE MARZO DEL 2.016**ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- VACACIONES COLECTIVAS SEMANA SANTA.**
- 2.- PLAN DE COMPRAS 2016.**
- 3.- PRESENTACIÓN MERCADEO CORPORATIVO.**
- 4.- SOBRE VISITA FERIA TECNOLÓGICA.**
- 5.- INFORME LABORES AUDITORÍA INTERNA 2015.**
- 6.- INFORME SOBRE CONGRESO LATINOAMERICANO AUDITORÍA INTERNA.**
- 7.- SOBRE AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD.**
- 8.- OFICIO AUDITORÍA INTERNA SOBRE APORTES PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

**FIRMA DEL ACTA****ARTÍCULO 1.- VACACIONES COLECTIVAS SEMANA SANTA.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA 5.057**

Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las siete horas del día tres de marzo del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara y Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las siete horas trece minutos ingresa el señor Director, Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

El director Víctor Hernández Cerdas, no asiste a la sesión debido a que se encuentra incapacitado.

La directora Lisbeth Fuentes Calderón cuenta con permiso para no asistir a las sesiones que se celebren durante el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 22 de marzo del año en curso, según lo dispuesto en sesión N° 5.052.

La directora Alejandra Pereira López, no asiste a la sesión por motivos laborales.

**ARTÍCULO 1.- VACACIONES COLECTIVAS SEMANA SANTA.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-DRH-236-2016, suscrito por la Licda. Patricia Mata, Coordinadora Desarrollar Recursos Humanos mediante el cual remite para aprobación de



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

los señores directores lo correspondiente a la directriz N° 003-2016 –MTSS en la que el gobierno central autoriza la concesión de vacaciones los días 21, 22 y 23 de marzo en razón de la Semana Santa.

Dice el oficio:

*En virtud de la Directriz N° 003-2016 – MTSS del 19 de enero del presente año, el Gobierno Central autoriza la concesión de vacaciones los días 21, 22 y 23 de marzo del 2016 a los servidores públicos con ocasión de la celebración de la Semana Santa, y con el objeto de que los funcionarios públicos dediquen mayor tiempo al disfrute y descanso en familia.*

*En adición la Directriz señala, que el otorgamiento de las vacaciones tendrá un impacto positivo en el país, por medio del sector turístico aumentando al menos en un cinco por ciento las reservas en hoteles y lugares de hospedaje, por otra parte destaca que lejos de producirse un costo adicional, representa un ahorro en términos de los servicios básicos, que implica el abrir los edificios para una afluencia muy baja de funcionarios.*

*Así mismo, JASEC mediante Sesión Extraordinaria No. 4,312 del 22 de Octubre 2008, la Junta Directiva aprobó las políticas generales para el otorgamiento y disfrute de las vacaciones de los funcionarios de JASEC, que señala en el numeral 10.1 textualmente lo siguiente:*

**“10.1 Semana Santa: otorgar al menos tres días hábiles durante la Semana Santa de cada año.”**

*Con base en lo expuesto, el Proceso Desarrollar Recursos Humanos recomienda elevar a conocimiento de la Junta Directiva la solicitud para conceder vacaciones colectivas con motivo de la celebración de la Semana Mayor, por el periodo comprendido entre el 21 al 23 de Marzo del 2016, para un total de 3 días hábiles de vacaciones, los cuales serán descontados en el Sistema de Recursos Humanos.*

*De acuerdo con las valoraciones que realice el Líder de UEN junto con la Gerencia eneral, se determinará si procede el otorgamiento de los días indicados en las diferentes áreas sustantivas, lo cual dependerá de las labores y asuntos que se estén atendiendo.*

*El otorgamiento de vacaciones colectivas exceptúa aquellos casos en los que por la índole de las funciones no puedan acogerse a las mismas.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:** con cuatro votos presentes.

**1.a. Conceder vacaciones colectivas al personal de la institución, los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 marzo del año en curso, con motivo de la Semana Santa, exceptuando aquellos casos que por la índole de sus funciones no puedan acogerse a esta disposición.**

**ARTÍCULO 2.- PLAN DE COMPRAS 2016.**

Para este punto se encuentra presente el Lic. Héctor Tabarez, Coordinador Contratar Bienes y Servicios mediante el cual presenta por medio de diapositivas el Plan de Compras 2016.

Manifiesta don Francisco Calvo que el plan de Compras es el resultado principalmente del proceso de formulación del Presupuesto Ordinario para este año 2016. Para este año el Proceso de Contratar Bienes y Servicios conforma el plan de compras entre licitaciones públicas, licitaciones abreviadas y contrataciones directas, menciona que en estas semanas se ha trabajado fuertemente para hacer una revisión integral para lo que se espera desde el punto de vista de flujo de caja y de presupuesto de este año, a la vez está en curso la elaboración de un presupuesto extraordinario sin embargo las proyecciones están indicando que se van a tener que hacer ajustes este año porque por diferentes razones los ingresos no están dando lo que originalmente se tenía previsto, por de ahí que el flujo de caja está dando problemas para el segundo semestre y se están haciendo una serie de revisiones, incluso se está trabajando al 2018 para acomodar el flujo de caja y el presupuesto.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Para esta oportunidad, don Héctor Tabarez procederá a presentar el Plan de Compras del 2016.

Indica don Salvador Rojas que le parece muy bien el Plan de Compras, lo que si solicita a don Juan Antonio Solano, Don Francisco Calvo y Don Héctor Tabarez para que se lleve un control exhaustivo de las fecha de las licitaciones para que en diciembre no se indique que no se han ejecutado esos dineros, debe considerarse que el presupuesto de la Institución es un presupuesto ajustado.

Señala don Héctor Tabarez que como bien lo indicó don Francisco Calvo el Plan de Compras en realidad es un instrumento presupuestario en el tanto que traduce en compras el contenido del presupuesto ordinario.

Por otro lado el Plan de Compras persigue dos objetivos muy concretos, el primero es publicitar los concursos de manera que se garantice una total transparencia y el otro objetivo es planear adecuadamente las compras mediante una adecuada calendarización, entonces para este año se utilizaron tres criterios para realizar esta calendarización, el primero fue lograr que la totalidad de la ejecución de los recursos se ejecuten dentro del mismo período presupuestario, el segundo es priorizar aquellas compras que atiendan necesidades urgentes o imposterables de la empresa y el tercer criterio que se utilizó para la calendarización fue lograr que las compras sean afines al flujo de caja de manera que no se afecte el flujo de caja.

Detalla en el siguiente cuadro las licitaciones y contrataciones que se preparan para este año:

1	PINTURA INFRAESTRUCTURA PLANTA BARRO MORADO	313,400,000.00
2	Servicios De Vigilancia	218,059,453.00
3	Adquisición de equipos ópticos para difusión señal de RF para la Red FTTH.	212,000,000.00
4	Guía de JASEC Interoperabilidad	180,806,876.00
5	Cable De Fibra Óptica	164,574,140.10
6	Equipo y accesorios de Computo	151,894,500.00
7	M.O. Instalaciones de líneas	129,400,000.00
8	Lámparas Para Alumbrado Público	129,400,000.00
9	...	...



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

LICITACIONES PÚBLICAS		
CANTIDAD	MONTO TOTAL	
1	₡959,967,219.00	24.91%
LICITACIONES ABREVIADAS		
CANTIDAD	MONTO TOTAL	
33	₡2,498,527,315.97	64.83%
CONTRATACIONES DIRECTAS		
CANTIDAD	MONTO TOTAL	
87	₡419,920,673.02	10.89%
<b>TOTAL PLAN DE COMPRAS</b>		<b>₡3,853,415,207.99</b>

Recuerda don Héctor Tabarez que según el Reglamento de Actos de Adjudicación que se aprobó el año pasado las contrataciones superiores a 100 millones de colones deben informarse a Junta Directiva, previo a la presentación del paquete de gestión.

Una vez organizado el Plan Compras según los negocios para un mejor análisis de este Plan de Compras se detalla a continuación los siguientes cuadros:

LICITACIONES PUBLICAS		
DETALLE		MONTO
1	Equipo Para Red Ftth Gpon	959,967,219.00
<b>Total Licitaciones Publicas</b>		<b>959,967,219.00</b>

LICITACIONES ABREVIADAS		
DETALLE		MONTO
1	PINTURA INFRAESTRUCTURA PLANTA BARRO MORADO	318,400,000.00
2	Servicios De Vigilancia	218,059,453.00
3	Adquisición de equipos ópticos para difusión señal de RF para la Red FTTH Gpon de JASEC interoperabilidad	212,000,000.00
4	Cable De Fibra Optica	189,806,856.00
5	Equipo y accesorios de Cómputo	164,504,140.10
6	M.O. Instalaciones de líneas	151,994,500.00
7	Lámparas Para Alumbrado Público	129,400,000.00
8	Licencias Software	126,390,000.00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Se generará para el negocio de Infocomunicaciones una licitación Pública por alrededor de ¢959.967.219.00 millones y siete licitaciones abreviadas por ¢735 millones para un total de ¢1.700 millones, según se detalla a continuación:

NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES	
DETALLE	MONTO
<b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
1 Equipo Para Red Ftth Gpon	959,967,219.00
<b>Total Licitaciones Publicas</b>	<b>959,967,219.00</b>
<b>LICITACIONES ABREVIADAS</b>	
DETALLE	MONTO
1 Adquisición de equipos ópticos para difusión señal de RF para la Red FTTH Gpon de JASEC interoperabilidad	212,000,000.00
2 Cable De Fibra Optica	189,806,856.00
3 M.O. Instalaciones de líneas	151,994,500.00
4 Cable Conductor	96,168,973.70
5 Herrajes	44,479,829.00
6 Desarrollo de una interface para el sistema OSS/BSS con y sistema CRM	23,800,000.00
7 Publicidad y propaganda del servicio minorista infocomunicaciones	17,193,100.00
<b>Total Licitaciones Abreviadas</b>	<b>735,443,258.70</b>
<b>TOTAL NEGOCIO DE INFOCOMUNICACIONES</b>	<b>1,695,410,477.70</b>

Manifiesta don Alfonso Víquez que es importante quede claro que esta Licitación Pública se refiere al crecimiento de la red a la futura demanda por atender dado que es un negocio en marcha y ya hay al menos dos operadores externos vinculados con la red y JASEC en expansión con el servicio de internet.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Continúa don Héctor Tabarez señalando que en el Negocio Eléctrico se generarían 11 licitaciones abreviadas por alrededor de ¢780 millones y contrataciones directas por ¢237 millones, en el negocio eléctrico se generarían compras por alrededor de ¢1.000 millones.

<b>NEGOCIO ELECTRICO</b>	
<b>LICITACIONES ABREVIADAS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
1 PINTURA INFRAESTRUCTURA PLANTA BARRO MORADO	318,400,000.00
2 Lámparas Para Alumbrado Público	129,400,000.00
3 Plataforma Para Atención De Clientes	80,000,000.00
4 Actualización De Programas Servidor	45,500,000.00
5 Repuestos Para Otros Equipos	38,709,042.60
6 Mantenimiento Y Reparación Equipos Registradores De Calidad	38,577,200.00
7 Mantenimiento correctivo de equipos de comunicación	36,000,000.00
8 Mantenimiento de Obras civiles	28,000,000.00
9 Mano De Obra Para Sustituir Luminarias	26,203,210.20
10 Repuestos Para Alumbrado Público	22,502,122.00
11 Herramientas De Carpintería Y Agricultura	17,608,408.70
<b>Total Licitaciones Abreviadas</b>	<b>780,899,983.50</b>
<b>Total Contrataciones Directas</b>	<b>237,645,156.31</b>
<b>TOTAL NEGOCIO ELECTRICO</b>	<b>1,018,545,139.81</b>

En el negocio de Aguas se generarían licitaciones abreviadas por un aproximado de ¢179 millones y de Contratación Directa aproximadamente ¢15 millones para un total de ¢194 millones, según el siguiente cuadro:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

<b>NEGOCIO AGUAS</b>	
<b>LICITACIONES ABREVIADAS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
Gestión Social del Acueducto Rio Sombrero	72,260,055.00
Diseños de líneas de conducción a nuevos puntos de entrega, interconexiones, y actualización de PGA, de los Acueductos Rio Sombrero y Rio Purires	42,702,869.91
Topografía, Pruebas de calidad de agua, Pruebas laboratorio de construcción	40,023,800.00
Estructuración Financiera y Fiduciario del Fideicomiso de PTAR Cartago	24,474,000.00
<b>Total Licitaciones Abreviadas</b>	<b>179,460,724.91</b>

<b>CONTRATACIONES DIRECTAS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
Gestión Social Alcantarillado 1era Etapa	6,000,000.00
Pruebas laboratorio de construcción	3,573,003.00
Productos Metálicos	3,330,865.00
Postes, Bases Y Fondos Para Ancla	2,300,000.00
<b>Total Contrataciones Directas</b>	<b>15,203,868.00</b>

Indica don Héctor Tabarez que para el Proyecto Torito 2 son compras mínimas por  $\phi$ 53.7 millones, según se detalla en el siguiente cuadro:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

<b>NEGOCIO TORITO 2</b>	
<b>LICITACIONES ABREVIADAS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
Equipo De Transporte	44,146,590.00
<b>Total Licitaciones Abreviadas</b>	<b>44,146,590.00</b>
<b>CONTRATACIONES DIRECTAS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
Artículos Promocionales	5,275,000.00
Mobiliario De Oficina	4,372,707.90
<b>Total Contrataciones Directas</b>	<b>9,647,707.90</b>
<b>TOTAL PROYECTO TORITO 2</b>	<b>53,794,297.90</b>

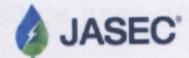
En cuanto al negocio corporativo se está incluyendo todos servicios corporativos de la empresa, como lo son la UEN de Apoyo, Auditoría entre otros, lo que estarían generando compras por alrededor de ¢884 millones.

<b>NEGOCIO CORPORATIVO</b>	
<b>LICITACIONES ABREVIADAS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
1 Servicios De Vigilancia	218,059,453.00
2 Equipo y accesorios de Cómputo	164,504,140.10
3 Licencias Software	126,390,000.00
4 Mantenimiento de infraestructura	80,775,000.00
5 Servicio De Suministro De Combustible	52,792,580.80
6 Útiles Y Materiales De Resguardo Y Seguridad	29,378,953.86
7 Servicios De Aseo	24,521,478.10
8 Aceites, Lubricantes Y Otros Automotrices	21,955,153.00
9 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	20,200,000.00
<b>Total Licitaciones</b>	<b>738,576,758.86</b>
<b>CONTRATACIONES DIRECTAS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
<b>Total Contrataciones Directas</b>	<b>145,573,940.81</b>
<b>TOTAL NEGOCIO CORPORATIVO</b>	<b>884,150,699.67</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Muestra don Héctor Tabarez un detalle en resumen de las compras que se harán por negocios y su porcentaje.



### TOTALES POR NEGOCIO

MONTOS DEL PLAN DE COMPRAS DISTRIBUIDO POR NEGOCIO	Porcentaje
TOTAL NEGOCIO DE INFOCOMUNICACIONES	1,695,410,477.70 44.00%
TOTAL NEGOCIO ELECTRICO	1,018,545,139.81 26.43%
TOTAL NEGOCIO DE AGUAS	194,664,592.91 5.05%
TOTAL PROYECTO TORITO 2	53,794,297.90 1.40%
TOTAL NEGOCIO CORPORATIVO	884,150,699.67 22.94%

SUBTOTAL PLAN DE COMPRAS	3,846,565,207.99
--------------------------	------------------

COMPRAS AUDITORIA INTERNA	6,850,000.00
---------------------------	--------------

TOTAL PLAN DE COMPRAS POR NEGOCIO	€3,853,415,207.99
-----------------------------------	-------------------

Realiza una observación don Francisco Calvo en cuanto al Negocio Corporativo este utiliza un 22.94% del Plan de Compras, sin embargo hay que tomar en cuenta que muchos servicios y suministros se distribuyen a otros negocios, como ejemplo el servicio de vigilancia donde se incluye la vigilancia de todas las plantas o bien la compra de combustible que es utilizado en todos los vehículos de todos los negocios, luego contablemente se hace la distribución de los costos en los otros negocios.

Señala don Héctor Tabarez que se preparó una calendarización, la cual se agrupó en dos grandes bloques, las compras de mayor urgencia para el primer trimestre de este año de



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

manera que los paquetes de gestión se presenten a más tardar el 31 de marzo del 2016, esa sería la fecha límite aunque pueden ser presentados con antelación.

En cuanto a segundo bloque de licitaciones se calendarizaron para el 30 de junio del 2016 siendo doce. Y las contrataciones directas por ser de escasa cuantía y por la cantidad que son si se calendarizaron a lo largo de todo el periodo presupuestario.



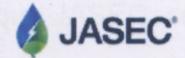
**CALENDARIZACION**

LICITACIONES ABREVIADAS A INICIAR A MAS TARDAR EL 30 DE JUNIO DEL 2016		
DETALLE	MONTO	Fecha
1 PINTURA INFRAESTRUCTURA PLANTA BARRO MORADO	318,400,000.00	30/06/2016
2 Licencias Software	126,390,000.00	30/06/2016
3 Mantenimiento de Infraestructura	80,775,000.00	30/06/2016
4 Plataforma Para Atención De Clientes	80,000,000.00	30/06/2016
5 Equipo De Transporte	44,146,590.00	30/06/2016
Diseños de líneas de conducción a nuevos puntos de entrega, interconexiones, y actualización de PGA, de los Acueductos Rio Sobrero y Rio Purires	42,702,869.91	30/06/2016
7 Topografía, Pruebas de calidad de agua, Pruebas laboratorio de construcción	40,023,800.00	30/06/2016
8 Mantenimiento de Obras civiles	28,000,000.00	30/06/2016
9 Mantenimiento Y Reparación Equipos Registradores De Calidad	38,577,200.00	30/06/2016
10 Mantenimiento correctivo de equipos de comunicación	36,000,000.00	30/06/2016
11 Repuestos Para Alumbrado Público	22,502,122.00	30/06/2016
12 Herramientas De Carpintería Y Agricultura	17,608,408.70	30/06/2016



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**CALENDARIZACION**



LICITACIONES PUBLICAS		
DETALLE	MONTO	FECHA
1 Equipo Para Red FttH Gpon	959,967,219.00	29/07/2016

LICITACIONES ABREVIADAS PARA INICIAR A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DEL 2016		
DETALLE	MONTO	FECHA
1 Servicios De Vigilancia	218,059,453.00	31/03/2016
2 Adquisición de equipos ópticos para difusión señal de RF para la Red FTTH Gpon de JASEC interoperabilidad	212,000,000.00	31/03/2015
3 Cable De Fibra Optica	189,806,856.00	31/03/2016
4 Equipo y accesorios de Cómputo	164,504,140.10	31/03/2016
5 M.O. Instalaciones de líneas	151,994,500.00	31/03/2016
6 Lámparas Para Alumbrado Público	129,400,000.00	31/03/2016
7 Cable Conductor	96,168,973.70	31/03/2016
8 Gestión Social del Acueducto Rio Sombrero	72,260,055.00	31/03/2016
9 Servicio De Suministro De Combustible	52,792,580.80	31/03/2016
10 Actualización De Programas Servidor	45,500,000.00	31/03/2016
11 Herrajes	44,479,829.00	31/03/2016
12 Repuestos Para Otros Equipos	38,709,042.60	31/03/2016
13 Utiles Y Materiales De Resguardo Y Seguridad	29,378,953.86	31/03/2016
14 Mano De Obra Para Sustituir Luminarias	26,203,210.20	31/03/2016
15 Servicios De Aseo	24,521,478.10	31/03/2016
16 Estructuración Financiera y Fiduciario del Fideicomiso de PTAR Cartago	24,474,000.00	31/03/2016
17 Desarrollo de una interface para el sistema OSS/BSS con y sistema CRM	23,800,000.00	31/03/2016
18 Aceites, Lubricantes Y Otros Automotrices	21,955,153.00	31/03/2016
19 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	20,200,000.00	31/03/2016
20 Publicidad y propaganda del servicio minorista infocomunicaciones	17,193,100.00	31/03/2016

La propuesta de acuerdo que se presenta a los señores directores es que se tome nota del Plan de Compras 2016.

Manifiesta don Salvador Rojas que le parece excelente la presentación ya que se puede por medio de este Plan de Compras controlar el presupuesto, la ejecución de los diferentes proyectos y la infraestructura existente.

Manifiesta don Raúl Quirós que casualmente el día de ayer la Auditoría presentó a la Proveeduría un estudio sobre Contratación Administrativa, se comentó el interés de incorporar a JASEC en el sistema de compras Merling, asunto que la Auditoría en varias



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

oportunidades propuso para que se estudiara y analizara la posibilidad de que JASEC, se incorpore a este sistema de compras en línea.

Indica don Héctor Tabarez que agradece a la Auditoría el apoyo que da en ese sentido porque la Proveeduría si considera que es importantísimo de alguna manera digitalizar las compras de JASEC porque además de que agiliza los procedimientos de compra les da una absoluta transparencia. Se debe analizar porque no se ha considerado en todo este tiempo conseguir el objetivo de digitalizar las compras, esto se revisará a un corto plazo.

Señala doña Mariangella Mata que con respecto a lo que indica don Salvador Rojas la programación ayuda para que al final de año se esté gastando el presupuesto, si le preocupa la inversión tan grande en infocomunicaciones considera que todos deben ser conscientes de que ese negocio debe llegar a tener su punto de equilibrio y que ya se tiene la competencia encima, se debe ayudar a Infocomunicaciones y advertir que se va a hacer la inversión tan grande y que el mercadeo debe ser motivado aún más.

Hace ver don Salvador Rojas que cada ONT que se instale tiene un costo alto y debe instalarse a cada usuario, también debe tomarse en cuenta la ampliación de la Red.

Comenta don Alfonso Víquez que le parece una buena forma de arrancar el año de presentar el Plan de Compras a principio de año, esto es un buen inicio y así debería ser siempre. Reconoce a don Héctor Tabarez la labor que ha desempeñado

Comenta que en el periódico del día de hoy se habla de la fibra óptica y se habla en varias ocasiones de JASEC por lo que se debe darle el debido empuje al negocio de

trabajo que están efectuando labores de ésta índole, además realizar una matriz y



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

infocomunicaciones en el entendido que se vaya controlando el flujo de caja, proyecciones y periodos de recuperación. el plan estratégico de mercadeo de JASEC.

Considera que con este Plan de Compras es un buen punto de partida y lo que queda es ejecutar y controlar esa ejecución de manera rigurosa. a nivel individual como conjunto.

**SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores:**

**2.a. Tomar nota del Plan de Compras 2016 y solicitar al Proceso Contratar Bienes y Servicios lleve un control ajustado del mismo.**

#### **ARTÍCULO 3.- PRESENTACIÓN MERCADEO CORPORATIVO.**

Para este punto se encuentra presente doña Rocío Brenes, Líder UEN Servicio al Cliente, quien mediante diapositivas presentará plan de integral de mercadeo corporativo.

Inicia la presentación doña Rocío Brenes, explicando los objetivos de este plan, el cual busca lo siguiente:

- Unificar de esfuerzos de Mercadeo y Comunicación en todas las áreas de la institución
- Maximizar el uso de Recursos y esfuerzos de Comunicación Integrada de Mercadeo (CIM) de todas las áreas de la institución
- Asegurar la identidad corporativa, fijación de objetivos, medición de resultados y uso de las herramientas adecuadas de CIM en todas los planes de Mercadeo y Comunicación que realice la organización

Explica doña Rocío Brenes que se procedió a reunirse con los diferentes equipos de trabajo que están efectuando labores de ésta índole, además, realizar una matriz y

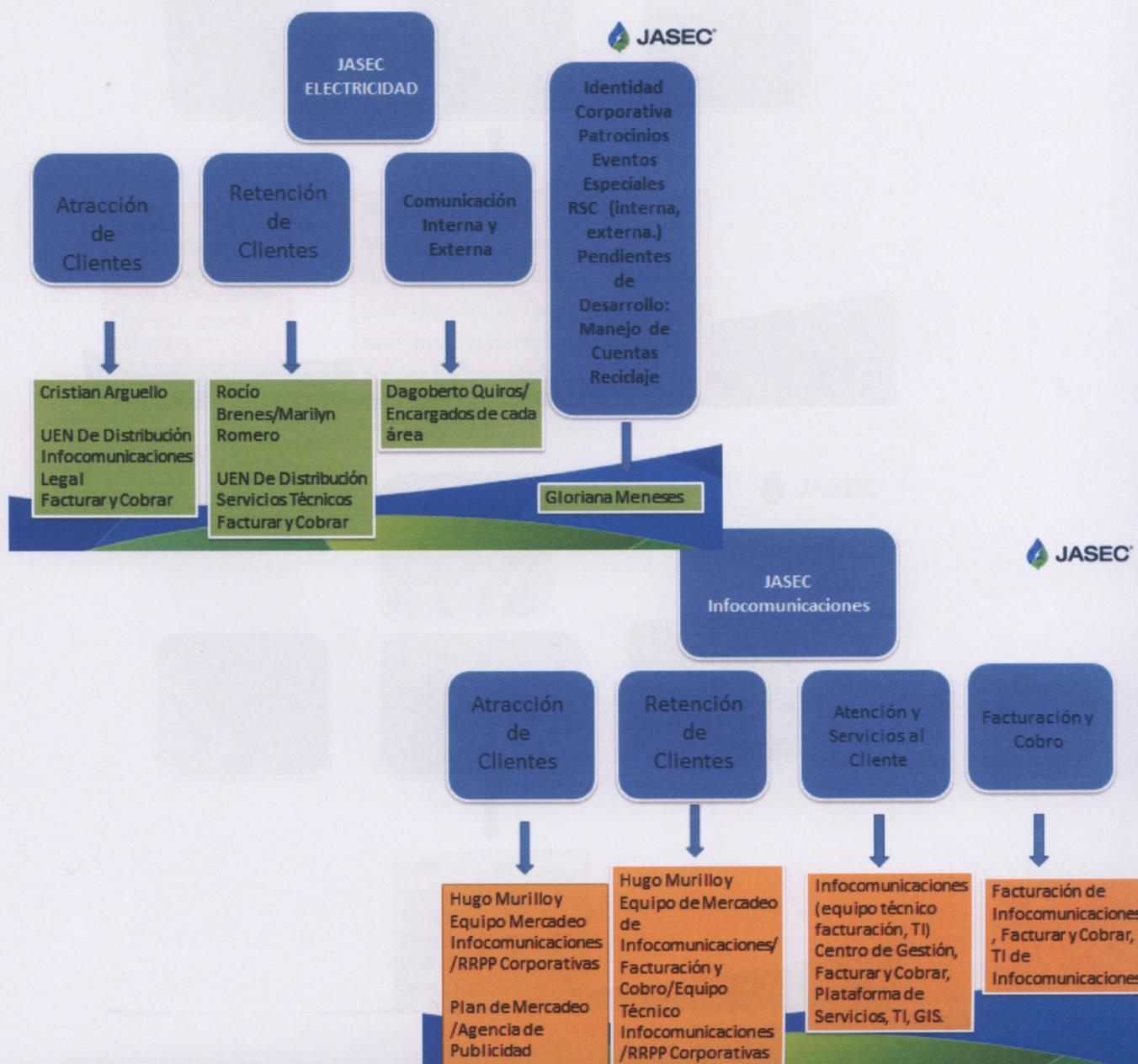


## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

formular un plan de mercadeo para cada área, que una vez finalizada se conjunten, conforme lo que se ha denominado como el plan estratégico de mercadeo de JASEC.

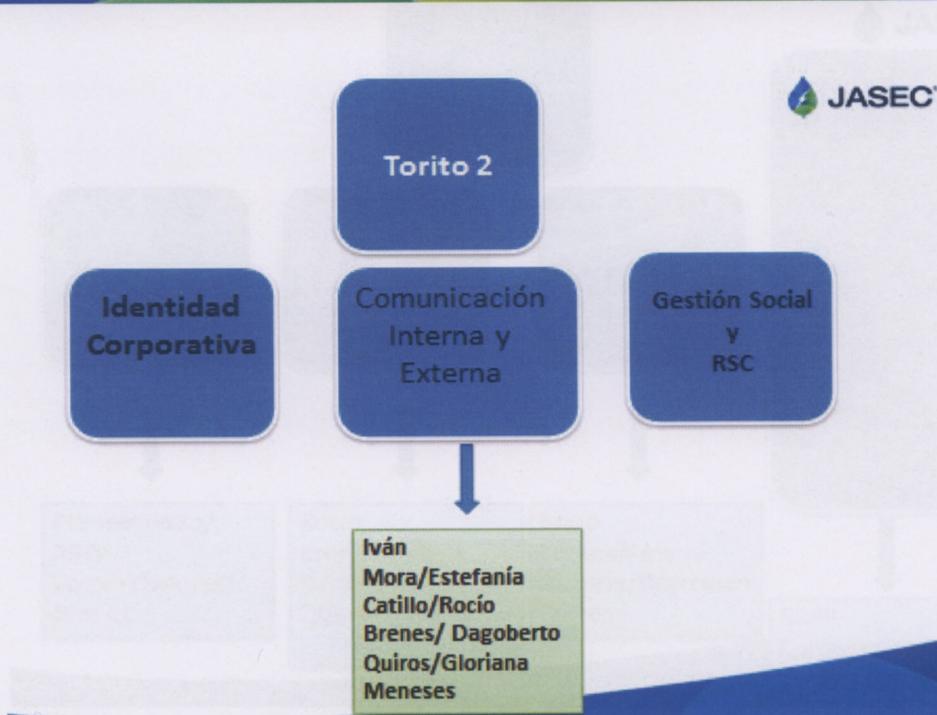
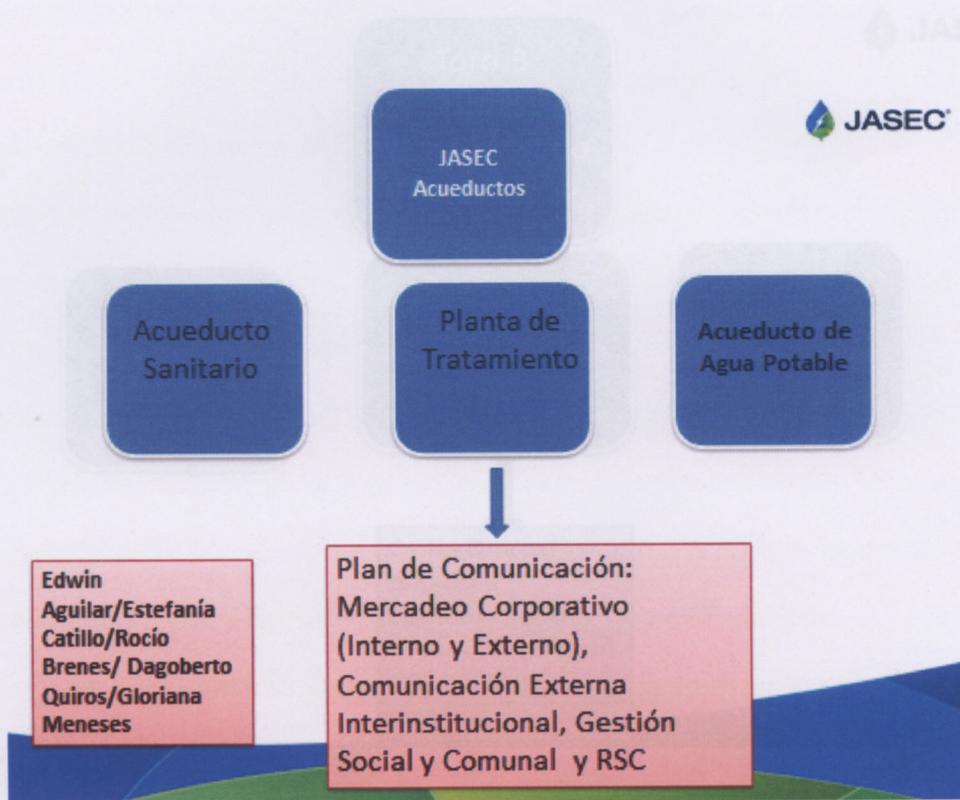
En cuanto a las diferentes áreas, estos se muestran a continuación con el detalle de quienes lo conforman, con el objetivo a realizar tanto a nivel individual como conjunto, aspectos que son explicados con amplitud.





# JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

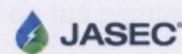
## JUNTA DIRECTIVA





# JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

## JUNTA DIRECTIVA





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Destaca doña Rocío Brenes para comentar que en el caso específico de las plantas (Toro 3, Barro Morado, Tuis y Birris), se está trabajando para la instalación nuevamente de rótulos que son plantas de JASEC.

Agrega don Francisco Calvo que se han venido sustituyendo desde el año anterior, la sustitución de los respectivos rótulos, además, se cuenta con presupuesto para este periodo para la colocar más vallas y rótulos pequeños.

En lo que respecta a JASEC Corporativa destaca la importancia de que se valore lo correspondiente a informar que la empresa cuenta con certificación ISO, además, de la actualización de la página web para darle otra filosofía. Finaliza, destacando el desarrollar una campaña de los beneficios con los que cuenta la institución para con los funcionarios, así como del lanzamiento de la nueva marca, incluyendo la sustitución de las vallas ubicadas en el estadio Fello Meza.

**SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.**

**3.a. Tomar nota de la presentación de mercadeo corporativo de JASEC.**

**ARTÍCULO 4.- SOBRE VISITA FERIA TECNOLÓGICA.**

Se entra a conocer oficios N° GG-179-2016 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General y GIT-026-2016, suscrito por el Ing. Marco Mora, Director Infocomunicaciones, mediante el cual presentan aval y propuesta respectiva para la participación de JASEC al Congreso Internacional del Tecnología ICT, a efectuarse en Hannover, Alemania del 14 al 18 de marzo.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Para este punto se encuentra presente don Marco Mora quien por medio de diapositivas presentará propuesta para participación del Congreso Internacional del Tecnología ICT.

**Datos Generales**

- Evento organizado por Deutsche Messe.
- Realizado en Hannover, Alemania.
- Se realiza del 14 al 18 de Marzo.
- Reúne ejecutivos de distintas empresas representantes de industria y gobiernos.
- Participación:

- 220,000 visitantes.

- Objetivos**
- Más de 100 países.
  - Más de 500 exhibidores de 70 países.
  - Más de 1500 soluciones tecnológicas.

**Temas principales**

La nueva economía Digital "d!conomy".

- El Internet de las Cosas IoT.
- Soluciones en la Nube.
- Soluciones para Centros de Datos.
- Soluciones verticales para la industria: Sector eléctrico, sector financiero y de Gobierno.
- Soluciones de Ciudad Segura.
- Soluciones de Ciudad Inteligente.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- Tecnologías innovadoras.

Algunos participantes



Objetivos de la visita

1. Conocer sobre nuevas tendencias tecnológicas.

- Redes ópticas.
- Equipos para redes ópticas.
- Software.

2. Realizar contacto con empresas diseñadoras, constructoras e integradoras de soluciones probadas a nivel mundial en tecnologías semejantes a las utilizadas por JASEC.

3. Participar en foros y charlas tecnológicas asociados a los intereses de Infocomunicaciones:

- Red.
- Centros de datos.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Propuesta • Valor agregado.

4. Fortalecer la visión a futuro de su empresa en la implementación de nuevas soluciones tecnológicas.

Relevancia del evento para JASEC

1. Conocimiento de tendencias mundiales en países que utilizan tecnología semejante a JASEC.

- Uso.
- Seguridad.

SE ACUERDA • Aplicaciones nuevas y específicas a Ciudad Inteligente.

2. Dentro de parámetros de selección se ubica potencialidad para conocer productos y servicios de al menos 62 exhibidores.

Estimación de costos (por persona)

Rubro	Costo estimado
Tiquete aéreo (ida y vuelta)	\$ 2,400.00
Viáticos y hospedaje por 6 días (*)	\$2,244.00
Tiquete para feria y conferencias	\$1,088.50
<b>Total aproximado</b>	<b>\$5,732.50</b>
<b>Monto presupuestario</b>	<b>\$11,344.38</b>

\*: Considera el nivel II según Reglamento Contraloría General de la República.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Propuesta de acuerdo

1. Autorizar la participación de los señores: Persona Designada por Junta Directiva e Ing. Marco Mora Ramírez, Director de la División de Infocomunicaciones en representación de JASEC en el Encuentro CeBIT 2016 en Hannover Alemania.
2. Autorizar el pago de transporte aéreo y terrestre, viáticos, visa si fuera necesario, impuestos aeroportuarios, inscripciones, etc. y todos los gastos necesarios para atender esta labor, todo de acuerdo a lo que dispone el Reglamento de Transporte y Viáticos de la Contraloría General de la República.

**SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.**

- 4.a. Autorizar la participación de los señores: Lic. Alfonso Viquez Sánchez, Vicepresidente de Junta Directiva y del Ing. Marco Mora Ramírez, Director de la División de Infocomunicaciones en representación de JASEC al Encuentro CeBIT 2016 en Hannover Alemania, a realizarse los días del 14 al 18 de marzo de los corrientes.**
- 4.b. Autorizar el pago de transporte aéreo y terrestre, viáticos, visa si fuera necesario, impuestos aeroportuarios, inscripciones, etc. y todos los gastos necesarios para atender esta labor, todo de acuerdo a lo que dispone el Reglamento de Transporte y Viáticos de la Contraloría General de la República.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 5.- INFORME LABORES AUDITORÍA INTERNA 2015.**

Se entra a conocer oficio N° AUDI-064-2016 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno mediante el cual presenta informe de ejecución del plan de labores del año 2015 de la Auditoría Interna.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Lilliana Villavicencio y Lic. Jose Pablo Salas, Profesionales Auditoria Interna.

Procede don Raúl Quirós a explicar como parte de las potestades que le otorga la Ley General de Control Interno, según el artículo 22 inciso g, se permite presentar el informe de ejecución del plan de labores del año 2015 de la Auditoría Interna.

**AGENDA**

- Resultados de indicadores de gestión
- Servicios de auditoria brindados
- Estado de las recomendaciones
- Seguimiento a la implementación de los planes de mejora de la actividad de auditoría interna
- Modificaciones al plan anual de trabajo (solo en el informe escrito)
- Aspectos relevantes relacionados con exposición al riesgo, dirección y control
- Conclusiones



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN**

	Parámetros propuestos para el 2015	Índice alcanzado para el 2015
<b>PERSPECTIVA FINANCIERA</b>		
Distribución del % de utilización del presupuesto de capacitación de AI	90%	79%
% avance de estudios relacionados con el ingreso y el egreso	83%	100%
<b>PERSPECTIVA CLIENTE</b>		
% de avance de servicios al Cliente	75%	75%
<b>PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y DESARROLLO</b>		
Horas Capacitación	67hrs	24hrs
<b>PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS</b>		
Estudios realizados por la Auditoría Interna	2.5 puntos	2.4 puntos

Fuente: Sistema de control de la gestión de AI

**SERVICIOS DE AUDITORIA BRINDADOS**

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Investigaciones preliminares y denuncias	6
Revisiones	17
Asesorías o advertencias por participación del auditor en sesiones de JD	38
Actividades de mejoramiento de la calidad de la auditoría	3
Labores de planificación	10
Auditorías	5
Seguimientos	15
Solicitudes de entes externos	1
<b>Totales</b>	<b>95</b>

Fuente: Control de servicios de auditoría 2015

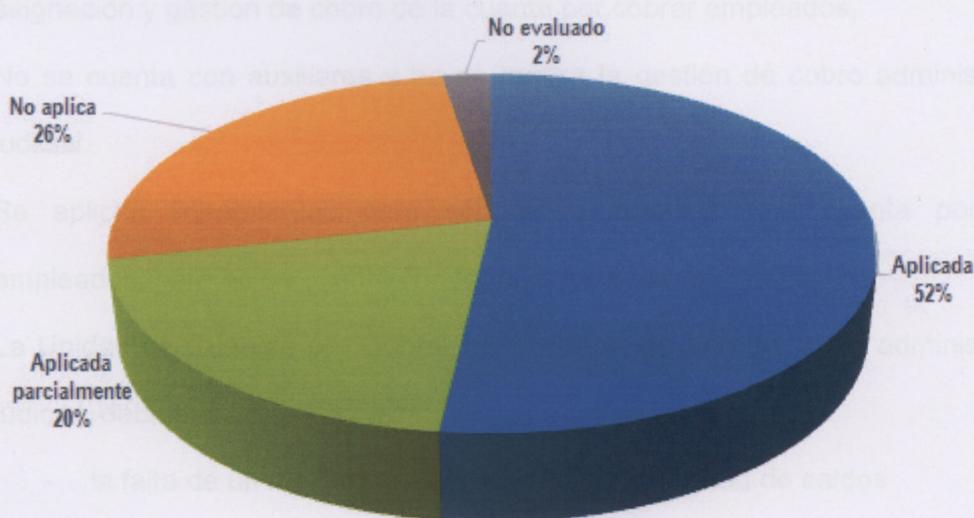


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES**

Distribución porcentual del estado de las recomendaciones de auditoría según seguimientos al 31 de diciembre de 2015

Seguimiento a 7 servicios con un total de 81 recomendaciones.



**Fuente:** Programa de seguimientos de AI 2015

Seguimiento a 7 servicios con un total de 81 recomendaciones.

**SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Estado de cumplimiento	Términos absolutos	Términos relativos
Pendiente	0	0%
En proceso	11	6%
Concluido	176	94%
Anuladas	0	0%
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Servicio de seguimiento de planes de acción del mejoramiento de la calidad de AI de JASEC 2015



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON EXPOSICION AL RIESGO,  
DIRECCION Y CONTROL JASEC.

#### **REVISIÓN DEL CONTROL DE LA CUENTA POR COBRAR EMPLEADOS**

- Se cumple parcialmente con la existencia y aplicación de los controles para la asignación y gestión de cobro de la cuenta por cobrar empleados, o de pagaré que
- No se cuenta con auxiliares y no se realiza la gestión de cobro administrativo y judicial.
- Se aplican lineamientos para solicitar y autorizar una cuenta por cobrar empleados, pero no se cuenta con formularios estandarizados.
- La Unidad de Cuentas por Cobrar no realiza la gestión de cobro administrativo y judicial, debido a:
  - la falta de un registro actualizado de la antigüedad de saldos
  - no se hace una adecuada separación de las cuentas de funcionarios activos y exfuncionarios,
  - no cuentan con documentos que respalden los montos.

#### **REVISIÓN DEL CONTROL PARA LOS PAGARÉS POR INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS**

- No se realiza la gestión de cobro administrativo y judicial ante la falta personal así como de un sistema que facilite el trámite y la actualización de los auxiliares.
- No cuenta con políticas para el otorgamiento de pagarés por instalación de transformadores y para la donación de costos indirectos del presupuesto de las



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

obras, se aplica lo que se encuentra establecido en el Reglamento para la prestación Servicios JASEC.

- Para el otorgamiento de pagarés por servicios eléctricos se considera lo indicado en el instructivo 6171 Administración de los documentos por cobrar.
- Estos no detallan ni separan actividades, requisitos y otros por tipo de pagaré que realiza la institución, así como las políticas que se aplican para este tipo de financiamiento.

### **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD DE INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL**

- Se cumple parcialmente con los controles internos en el proceso de seguimiento y de planificación operativa
- No se realiza la revisión de la información ingresada al Sistema DELPHOS por los responsables de las UEN.
- No se cumple en su totalidad los atributos de confiabilidad e integridad de la información pues se detecta que no estaba completa, por la obsolescencia del Sistema DELPHOS,
- Las “auditorías de visita” en 2014, consistieron en informar y documentar las acciones preventivas de objetivos e indicadores propuestos para el 2014 y no en la verificación de la documentación que respaldaba los resultados indicados.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA RED DE VOZ/DATOS DE JASEC**

- Los criterios evaluados se cumplen de manera parcial
- Hay una política de seguridad de la información no está claramente establecida una Unidad de la Seguridad de la Información (USI).
- Hay una política de dispositivos móviles, no obstante, no contempla los dispositivos traídos por los funcionarios
- El cumplimiento de los controles preventivos es parcial debido a:
  - no se realizan análisis de vulnerabilidades periódicos en la red de voz/datos,
  - no todas las computadoras poseen un antivirus,
  - no se cuenta con un registro formal para el acceso por VPN,
  - no se cuenta con una segmentación de VLANs por proceso,
  - no se deshabilita el uso de protocolos inseguros (texto claro),
  - carencia de controles contra ataques de suplantación en la red local,
  - la telefonía IP no garantiza confidencialidad e integridad,
  - no hay segregación de funciones para acceder las bitácoras de los dispositivos de red
  - no se cuenta con una sincronización de relojes en los dispositivos de red.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN  
PREVIO, DURANTE Y AL FINALIZAR LA RELACIÓN CON EL RECURSO HUMANO  
DE LA INSTITUCIÓN**

- **Previo al empleo** hay un cumplimiento parcial:
  - terceros teniendo acceso a áreas restringidas, a información sensible como configuración de hardware y software.
  - la política de seguridad de la información debe ser actualizada para reflejar las necesidades de las partes interesadas
  - existen controles de seguridad que no están alineados con las legislaciones que rigen al sector público.
- **Durante el empleo** hay un cumplimiento parcial:
  - no se realizan capacitaciones a los funcionarios, pasantes o personal tercerizado de la seguridad de la información y de los riesgos
  - la política de seguridad de la información debe ser actualizada con sanción por incumplimiento
  - **Finalizar o cambio en la relación laboral** hay un cumplimiento parcial:
    - no hay comunicación formal entre la UEN de TI y el proceso Desarrollar Recursos Humanos,
    - carencia de procedimientos para la devolución de activos de información, documentación de información que poseen funcionarios o contratistas y determinar el sucesor de la información.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**CONCLUSIONES**

- Los indicadores de gestión del Plan Anual de Trabajo señalan que el desempeño del equipo de Auditoría se encuentra entre los parámetros de aceptabilidad establecidos, los cuales se definen considerando situaciones no previstas como el desarrollo de servicios preventivos de advertencia y asesoría, como denuncias y revisiones, que por su naturaleza, son de difícil planificación.
- Un 52% de las recomendaciones analizadas en el proceso de seguimiento no fueron implementadas o se realizó de manera parcial.
- Se debe mencionar que las recomendaciones son discutidas con el Auditado antes de la emisión del informe final, por cuanto hay una razonable certeza de que su implementación es factible.

**SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.**

**5.a. Tomar nota del informe anual de labores de la Auditoría Interna para el año 2015.**

**ARTÍCULO 6.- INFORME SOBRE CONGRESO LATINOAMERICANO AUDITORÍA INTERNA.**

Se entra a conocer oficio N° AUDI-062-2016, suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe ejecutivo de la asistencia del suscrito al XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, realizado del 16 al 22 de octubre del 2015 en Santiago, Chile.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Por su parte, procede don Raul Quiros Quiros, a brindar amplia explicación sobre el informe de su participación en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna, realizado del 16 al 22 de octubre del 2015 en Santiago, Chile.

**XX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA**

**AGENDA**

- Introducción
- Objetivo de la participación
- Aspectos relevantes y conclusiones de las conferencias asistidas

**INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO**

**OBJETIVO DE LA PARTICIPACIÓN**

Tener un rol protagónico en la implantación de nuevos estándares de la profesión.

Las actividades se desarrollaron en 4 ejes temáticos

- Auditoría Interna
- Habilidades blandas
- Gestión del riesgo corporativo y fraude
- Sector Público

**“Organización y Dependencia de las Funciones de Aseguramiento”**

- En empresas modernas, tres entidades tienen a cargo la función de aseguramiento
- (roles de supervisión y monitoreo en materias de riesgo, control y cumplimiento):
- Gestión de Riesgos



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

AI • Auditoría Interna

RI • Cumplimiento

#### **GESTIÓN DE RIESGOS**

##### **ROL:**

- Identificar y evaluar riesgos potenciales.

DE • Definir los planes de acción para mantener en los niveles deseados

##### **DEPENDENCIA:**

Se focaliza en los objetivos estratégicos del negocio, su dependencia funcional debiese estar directamente relacionada a quienes definen y aprueban mencionados objetivos.

Es decir, nivel directivo.

#### **CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

##### **ROL:**

Velar por el cumplimiento con las legislaciones, regulaciones y políticas internas y externas aplicables.

##### **DEPENDENCIA:**

- Las funciones en materias de cumplimiento se encuentran disgregadas en las distintas capas organizacionales.
- Se debe posicionar donde puedan ejercer su rol sin que un organismo regulatorio cuestione algún tipo de conflicto.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **AUDITORIA INTERNA**

##### **ROL:**

- Proporciona un aseguramiento independiente al Consejo de Administración y a la alta dirección sobre la calidad y eficacia de los sistemas y procesos de control interno, gestión y gobierno.

##### **DEPENDENCIA:**

El Auditor Interno debe reportar al Directorio

##### **CONCLUSIONES**

- Dependiendo del tamaño, complejidad y nivel de regulación del negocio, se pueden adaptar modelos singulares.
- Lo importante es que independiente a la composición, exista un real interés y participación por parte de las líneas directivas en estas materias, más allá del mero hecho de "cumplir".

#### **"Estrategias Anti-Corrupción para el Sector Público: Una Perspectiva Preventiva desde la Auditoría"**

- Los programas de cumplimiento que no se monitorean **no son muy eficaces.**
- Las actividades de monitoreo se refieren a auditorías de cumplimiento anticorrupción, que pueden incluir la minería y el análisis de datos.
- Auditorías de cumplimiento anticorrupción:
  - audita el cumplimiento de los elementos del programa anticorrupción
  - revelan nuevos riesgos que no se habían observado



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- descubre posibles violaciones de corrupción o señales de alerta de fraude.
- Los programas de auditoría deben diseñarse con base en el riesgo, y probar los controles con los que se cuenta para mitigar el riesgo.
- El equipo de auditoría debe reunir:
  - buenas habilidades para entrevistar,
  - el conocimiento y la experiencia para seleccionar transacciones de alto nivel de riesgo para la aplicación de pruebas
  - y la experiencia necesaria para reconocer las señales de alerta de posibles violaciones.

**“Inteligencia y Contra Inteligencia, Poderosas Herramientas para Combatir pero también para Cometer Fraude”**

**Contrainteligencia Empresarial son:** “todas aquellas medidas de carácter pasivo o activo que realiza una empresa pública o privada para evitar las acciones de Inteligencia Empresarial o del adversario en contra de ellas.”

La empresa puede usar ciertas funciones de inteligencia y consecuentemente de contrainteligencia empresarial. Ambas son funciones gerenciales basadas en la gestión de información y buscan la competitividad de la empresa influyendo directamente en la toma de decisiones.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**“Inteligencia y Contra Inteligencia, Poderosas Herramientas para Combatir pero también para Cometer Fraude”**

- 1. Seguridad
  - Estudia las contramedidas para reducir totalmente sus vulnerabilidades o debilidades.
  - Y el riesgo que la información pueda ser obtenida fácilmente por parte del potencial interesado (externo o interno).
- 2. Contraespionaje
  - Actividad de detección y verificación de los medios y las técnicas que los competidores y otras organizaciones emplean usualmente para la recuperación de la información.
  - Conociendo las técnicas de los competidores es posible actuar en caso de que existan situaciones que atenten contra la seguridad interna de la entidad.
- 3. Decepción o desinformación
  - Se refiere a la comunicación de “falsas” noticias o elaboración de falsas pistas de manera que el competidor interprete las señales de forma incorrecta y construya una imagen errónea acerca de los temas críticos vigilados por el competidor.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**“Actualización sobre COSO – Liderazgo de Pensamiento para Mejorar su Organización”**

- Así como la opinión del auditor sobre los estados financieros se refiere a que, si los mismos son razonables en sus cifras con respecto a un marco contable, llámese IFRS, NIF o USGAAP.
- Para opinar sobre la efectividad de un sistema de control interno, es necesario partir de un marco de referencia sobre el mismo, esto es lo que constituye el COSO.
- En mayo de 2013, COSO publicó la actualización al marco integrado de control interno ("COSO 2013") que sustituye al anterior COSO 1992.
- COSO 2013 incluye 17 principios en complemento a los 5 componentes de control interno.
- Los principios tienen la intención de ayudar a las compañías a diseñar sistemas efectivos de control interno y a evaluar si esos sistemas están funcionando de manera efectiva.
- La estructura 2013 presume que dado que los 17 principios son conceptos fundamentales de los cinco componentes, todos los 17 son relevantes para todas las entidades.
- En consecuencia, si un principio no está presente y funcionando, el componente asociado no está presente y funcionando.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.**

**6.a. Tomar nota del informe ejecutivo de la asistencia del Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno al XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, realizado del 16 al 22 de octubre del 2015 en Santiago, Chile.**

**ARTÍCULO 7.- SOBRE AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD.**

Se entra a conocer oficio N° AUDI-066-2016 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno mediante el cual remite para que sea completado por parte de los señores directores la autoevaluación anual de calidad.

**SE ACUERDA: con cuatro votos.**

**7.a. Tomar nota del oficio N° AUDI-066-2016 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno mediante el cual remite para que sea completado por parte de los señores directores la autoevaluación anual de calidad.**

**ARTÍCULO 8.- OFICIO AUDITORÍA INTERNA SOBRE APORTES PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

Se conoce oficio N° AUDI-067-2016 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno mediante el cual hace entrega de manera digital del documento creado por la Contraloría General de la República que tiene carácter general como apoyo informativo para el ejercicio de la función pública 2014-2018.

**SE ACUERDA: con cuatro votos.**

**8.a. Dar por recibido de manera digital el documento creado por la Contraloría General de la República que tiene carácter general como apoyo informativo para el ejercicio de la función pública 2014-2018.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 9:00 HORAS**

SESIÓN ORDINARIA N° 5 055

07 DE MARZO DEL 2016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**Lic. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.**  
**SECRETARIO ad hoc**

1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ACTAS ANTERIORES, DE SESIONES N° 053 Y 054.

2.- ENTREGA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO.

3.- ENTREGA INFORME VERIFICACIÓN DE LA CONTINUA.

4.- CONVENIO MARCO CON SENARA.

5.- PRESENTACIÓN ENERGÍA DISTRIBUIDA.

6.- INFORME ESTADO DE VACACIONES.

7.- SOBRE PARAMETROS CONCURSO GERENTE GENERAL.

8.- CORRESPONDENCIA.

APERSONAMIENTO POR RECURSO APELACION ARTURO ALCAZAR.

NOTA VECINOS TIERRA BLANCA.

NOTA DIPUTADA EMILIA MOLINA.

OFICIO F-0344-2016 COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS.

9.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

FIRMA DEL ACTA